

REDACCION

Calle del Cende de Rius, (antes Hospital), 28, entre suelo, esquina á la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS, (imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

¡ALELUYA!

Tres días hace que la Iglesia Santa cubierta de luto y entregada á la mayor desolación exhalaba sentidos ayes bajo las sagradas bóvedas de los templos del Dios de nuestros padres. Sus cantos fúnebres, sus tristes ceremonias, su aspecto melancólico, todo revelaba el amargo sentimiento que ocupaba su espíritu por los incomparables sufrimientos y afrentosa muerte de Jesucristo, su divino Esposo.

Hoy todo ha cambiado. En este «día que hizo el Señor» y que la iglesia lo llama «la solemnidad de las solemnidades», Jesús ha recobrado los vestidos de su gloria para jamás despojarse de ellos, y en él se ha elevado á una altura á donde ya no alcanzarán los tiros de sus obstinados enemigos. Día el más bello de todos los días en que «asemejándose al Espreso que sale del talamo nupcial», el Sol justicia, Jesús viene á esclarecer con su luz divina una creación y á dispersar con sus eternos resplandores la noche más tenebrosa y las más profundas tinieblas. Victoria inmortal alcanzada por Jesús, en que la muerte, enemigo invencible hasta ahora, ha tenido ocasión de arrepentirse de su osadía biriendo al Autor de la vida, en la que ha visto embotado su terrible aguijón, en la que ha encontrado su ruina, creyendo hallar su completo triunfo.

En efecto, al dia tercero de su muerte, según estaba predicho, sale vencedor del sepulcro, cubierto de inmensa gloria, dejando á sus enemigos que discutan en vano sobre la evidencia de este prodigio que es como el sello de la divina misión que su Eterno Padre le había confiado. Así se cumplió lo que los profetas habían anunciado que el sepulcro de Jesucristo sería glorioso. Nada tuvo este sepulcro que pudiera causarle confusión ó espanto. Para nosotros el sepulcro es el término de los honores, para Jesús es el principio de mayor gloria. Para nosotros el sepulcro es una estrecha prisión donde nos desfiamos vergonzosas cadenas; para Jesús es un lugar de tránsito donde conserva toda su independencia. Para nosotros el sepulcro es una morada de humillación y de horror, para Jesús es un lugar de honor donde descansa un momento de sus largos trabajos para levantarse luego sobradamente glorioso e invencible. El sepulcro es en fin la escuela donde los más sabios, los grandes y poderosos, los que se han deificado á sí mismos aprenden y se convencen de que son hombres; y ese mismo sepulcro es donde Jesús muestra al universo que El es Dios.

Por esto del uno al otro extremo del universo se entona un himno de triunfo á Jesús resucitado, y ese himno que publica su gloria en este día, repetido en las grandes poblaciones, como en las soledades del desierto, en los palacios de los poderosos, cual bajo la choza de ramaje del pobre resonara con festivo acento en las generaciones por venir hasta el fin de los siglos, cantando la victoria del «León invencible de Judá», la gloria de la resurrección del Hombre Dios, y este dogma será la esencia general de todo el universo. Asociémonos á este universal concierto con verdadero júbilo y religioso entusiasmo espaciendo por los aires el hermoso cántico de la Pascua, *Surrexit, non est hic, ha resucitado, no está aquí, ¡Aleluya! ¡Aleluya!* — R.

Reformas de la ejecución

DE LA PENA DE MUERTE

Según la ley ultimamente votada por las Cortes la pena de muerte se ejecutará en garrote, de día, en sitio adecuado de la prisión en que se hallare el reo, y á las die-

clocho horas de notificarse la señalada para la ejecución, que no se verificará en días de fiesta religiosa ó nacional.

Hecha la notificación, la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia dispondrá que el reo sea instalado en lugar aislado de la misma prisión, y no permitirá que comuniquen con él sino las autoridades, sacerdotes, individuos de asociaciones de caridad, el médico, el notario, si hubiese de otorgar testamento ó ejecutar cualquier acto oral, y los funcionarios ó personas que sean absolutamente indispensables para realizarlos y mediante expreso consentimiento del reo, su representación y defensa en la causa ó individuos de su familia ó cualquiera otra persona que por circunstancias especiales obtuviese permiso de la autoridad judicial al prudente arbitrio de ésta.

Asistirán á la ejecución, además de las autoridades correspondientes y sacerdotes, el jefe y empleados de la prisión que designe el jefe, individuos de asociaciones de caridad y tres vecinos designados por el alcalde, si voluntariamente se prestasen á currir.

En el momento de la ejecución se izará, en parte visible desde el exterior de la prisión, una bandera negra, que se mantendrá ondeada durante todo el día.

El cadáver podrá ser entregado para su inhumación á la familia del reo, y en su defecto, á personas piadosas.

El entierro no podrá hacerse con pompa. Para acreditar la ejecución de la pena, se extenderá nota cuenta del hecho, que suscribirán las personas que la hubiesen presenciado, y se publicará en el Boletín oficial de la provincia.

DESDE LA CORTE

Madrid, 13.

La Correspondencia de España reproduce un sueldo de *La Opinión* en el que, recogiendo las frases que el *Heraldo* atribuyó al duque de Tetuán, suponiéndole molestado por palabras del Sr. Silvela, dice que á lo dicho por el duque no debe dársele la interpretación que algunos han pretendido, pues no es hombre que guile sus impresiones por los impulsos de nadie.

— Telegrafian de Gibraltar negando que parte de la guarnición de aquella plaza vaya al Transvaal y mucho menos que los voluntarios queden encargados de la defensa de la misma.

— Continúan escaseando las noticias políticas.

En los círculos, desiertos, nada se dice que valga la pena de ser comunicado.

Siguense haciendo comentarios, por entretener el tiempo, acerca de lo que dirán y harán en Sevilla primero el Sr. Maura y luego el Sr. Morel.

También se siguen echando cuentas acerca de si llegarán ó no entenderse los silveristas y los amigos del duque de Tetuán.

Háblase asimismo de la forma en que se proveerán las sedes vacantes, y se discute si la crisis está próxima ó lejana y si en el Gabinete entrarán, como algunos suponen, representantes de elementos nuevos adheridos á la situación, ó si todo quedará reducido á un cambio de ministros dentro del partido que acaudilla el Sr. Silvela.

Pero todo lo que se dice acerca de estos asuntos es pura fantasía; en nada se funda que tenga alguna consistencia, pues estos días, consagrados á la meditación y al recogimiento, como decía el Sr. Silvela, nada se ha hecho, que se vea por lo menos encamulado á despejar las incógnitas que en la política se presentan.

Algunos, puestos á emitir pareceres y hasta querer profundizar en el porvenir y en los secretos del pensamiento del jefe del Gobierno, opinaban que éste mantendrá tal

vez la actitud expectante en que se ha colocado, y con la vista fija en Sevilla, aguardará á conocer los tonos en que se expresan las dos conspicuas personalidades de los partidos de oposición que han señalado aquella capital como tribuna desde la que *urbi et orbi* darán á conocer la situación en que se hallan y los rumbos que se proponen emprender las agrupaciones á que pertenezcan.

Otros, en cambio, opinan que muy poco ha de preocuparse el Sr. Silvela por lo que anuncien que van á hacer los representantes de las dos fracciones liberales, pues, digan lo que quieran, no hace tanto tiempo que se han cerrado las Cortes, en las que se han visto bien claro su modo de pensar, para que de repente inicien un cambio radical de conducta.

A esto no falta quien objeta que, habiendo sido de carácter casi exclusivamente económico y financiero la labor de las Cortes, sólo desde este punto de vista puede juzgarse la actitud que adoptaron las oposiciones, y que éstas han quedado sin poder exponer su criterio en lo que toca á la política, aspecto que es precisamente el que se va á definir en las reuniones que en breve presenciará á la hermosa capital andaluza antes mencionada.

El hecho es, en resumen, que entre los aficionados á tratar de los asuntos públicos se habla, se comenta y se discute, pero nadie puede decir en qué bases sólidas funda sus argumentos; y que probablemente se quieren en esta situación hasta que pasen las Pascuas, por lo menos.

— *La Correspondencia* hace eco del marasmo que en los círculos reina, dice que han pasado ya los días consagrados á los rezos, que volvemos á la vida normal y que es de esperar que mañana sabremos cuándo vuelven los ministros á reunirse en Consejo para seguir tratando de los asuntos públicos.

Añade que las dudas de muchos están principalmente en no saber por dónde se va á empezar, si por la provisión de los altos cargos ó por la solución de la crisis, que se considera inevitable.

— El Sr. Dato, con quien hemos tenido el gusto de hablar algunos momentos, nos ha dicho que los telegramas que ha recibido de los gobernadores de provincias acusan que reina en todas ellas la más completa tranquilidad.

En cuanto á noticias políticas, hay carencia absoluta de ellas.

Los círculos están casi desiertos,

El tiempo es espléndido, lo que hace que las calles y paseos se vean muy concurridos.

— En los círculos políticos están siendo muy comentados los telegramas de Barcelona en que se habla del caso sospechoso que se ha presentado en un buque llegado á aquella y se elegía la conducta de las autoridades enviando el referido buque al lazareto de Mahón.

— Se han recibido despachos de París, en los que se dice que en vista de lo atrasados que se hallan los trabajos de la Exposición, se ha destinado una brigada de 600 soldados, además de gran número de obreros, para que separen los objetos que obstruyen el paso, á fin de que pueda efectuarse la inauguración.

Mañana se aumentará el número de soldados destinados á esta tarea y á la de barrer los salones principales.

A pesar de todo, dice un corresponsal que la Exposición parecerá, el día en que se inaugure, una casa recién alquilada: mal barrida y sin muebles.

— El Sr. Dato ha recibido telegramas del Sr. Villaverde, participándole que el domingo regresará á esta corte.

— Algunos ministeriales han asegurado hoy que los verdaderos motivos de la dimis-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestres. — En los demás puntos 6 pesetas trimestre. — Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. — Un número suelto 10 céntimos. — Pago adelantado

TARRAGONA. Domingo 15 de Abril de 1900.

Núm. 87.

SUELtos

El digno Delegado de Hacienda de esta provincia, nos ruega la inserción de la siguiente Real orden, a lo que con sumo gusto accedemos:

Dice así:

Ministerio de Hacienda

Real orden

Ilmo. Sr.: El párrafo segundo del art. 15 de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo próximo pasado dispone que los contribuyentes que declaran su verdadera riqueza en igual plazo (tres meses a contar desde la publicación de la ley), los que habiéndola declarado tengan pendiente la resolución administrativa y los que tengan expedientes de ocultación ó defraudación contra ellos resueltos por fallo firme, quedarán libres de responsabilidad, debiendo comenzar a contribuir los primeros desde la fecha en que aquella declaración se hubiera presentado, y los últimos desde la en que se hubiese incoado el expediente de ocultación ó defraudación, quedando éstos obligados a satisfacer además la parte correspondiente al denunciador. El párrafo tercero del mencionado artículo releya asimismo del pago de los recargos y multas en que hayan incurrido los contribuyentes deudores a la Hacienda por contribuciones directas e indirectas, y en el mismo plazo satisfagan el importe de sus descubiertos y el de la parte de dichos recargos que puedan corresponder a los arrendatarios de los tributos, investigadores y denunciadores privados.

Dichas disposiciones legales influyen de una manera inmediata en la acción investigadora y en los efectos de los acuerdos que recaigan dentro de la vía ordinaria en los expedientes pendientes de las Juntas administrativas, de los Centros directivos y del Tribunal gubernativo de este Ministerio, y de aquí se deriva la necesidad de dictar reglas que establezca un criterio uniforme en el procedimiento, al par que respondan debidamente a los beneficios que la mencionada ley otorgue a los contribuyentes.

En su vista, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se Primero. Que durante el plazo de los tres meses otorgado por el art. 15 de la referida ley, continúa la acción investigadora descubriendo riqueza oculta, comprobando altas, bajas y faltidos, y contribuyendo a vulgarizar el conocimiento de los beneficios que la ley otorgue pero quedando en suspeso hasta la terminación del referido plazo de tres meses la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores ó defraudadores, las cuales sólo serán exigibles en el caso en que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley.

Segundo. Los expedientes pendientes del fallo de las Juntas administrativas, de las Direcciones y del Tribunal gubernativo de este Ministerio, continuarán en tramitación normal, pero sus faltos no serán ejecutivos hasta que, terminado el referido plazo de tres meses, el interesado no se hubiere acogido a los beneficios de la ley ni hubiere legalizado su situación.

Tercero. Toda solicitud acogiéndose a los referidos beneficios será desde luego tramitada y resuelta en la forma dispuesta por el mencionado art. 15 de la ley, y si hubiere expediente pendiente de resolución de las Direcciones generales ó del Tribunal gubernativo, se reclamará éste al Centro donde se halle, dándose por terminado y concluso, liquidándose las cantidades exigibles, que deberán hacerse efectivas en el plazo de tres días, y abonándose inmediatamente la parte que corresponda a los denunciadores privados, arrendatarios de los tributos ó investigadores.

Cuarto. Cuando para la tramitación de las alzadas hubiere hecho el contribuyente, a quien ahora se otorgan los beneficios de la ley, el previo pago de la cantidad liquidada en concepto de penalidad, se le devolverá la parte procedente, justificándose el mandamiento de pago que para la devolución se expida con el expediente en que recaiga el acuerdo otorgando al interesado aquellos beneficios.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 6 de

Abril de 1900.—Villaverde.—Sr. Director general de Contribuciones.

Isigniendo la tradicional costumbre, mañana serán muchísimas las familias que se trasladarán al campo con objeto de celebrar la Pascua de Resurrección y saborear la consabida mona.

Para no privar a nuestros cajistas del solaz de tan alegre fiesta, el martes próximo solo publicaremos medio número.

Ha sido sorteada la imagen de la Piedad, de la Iglesia de Nazareth, habiendo salido premiado el número 2.562.

Ayer tarde salió para Vendrell, delegado para asistir al meeting catalán que se celebrará esta mañana en aquella importante villa, el secretario de este Gobierno civil D. Felipe Curtoys.

En dicho meeting tomarán parte: D. Juan Ruiz y Porta, de Tarragona; D. Ramón Viñuela, de Reus; D. Domingo Martí y Juliá, D. José Mallofré y D. José M. Roca, de Barcelona; D. Antonio Suñol, de Masnou; don Antonio de P. Campmany y D. Manuel Folguera, de Sabadell.

Brillantísima por todos conceptos resultó la procesión del Viernes Santo.

En la Congregación de la Purísima Sangre no faltó este año ni un solo improprio de la pasión y muerte del Salvador.

El séquito del pendón principal de la Soledad, compuesto de jefes y oficiales del ejército y empleados del Estado y Municipio, estuvo lucidísimo.

Accompanyaban al Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde y el coronel de Luchana Sr. Boy.

Durante el curso de la procesión reinó el orden más completo.

Producio muy buen efecto ver que todos los señores congregantes llevaban tendidas las colas de las vestas, conforme nosotros habíamos indicado.

A las nueve y media regresaba la procesión al templo de Nazareth.

Ayer, a las diez de la mañana, las iglesias de esta capital echaron las campanas al vuelo tocando aleluia.

Las músicas y bandas de cornetas y tambores de los regimientos de Luchana y Almansa, oyéndose disparos de armas de fuego, durante mucho rato.

Los edificios públicos y los consulados, que tenían las banderas a media asta en señal de luto, las izaron del todo.

También acabaron de izar las banderas hasta los topes todos los buques anclados en el puerto, en la Comandancia de Marina y casilla de carabineros.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, el dia 19 del corriente mes a las ocho de su mañana tendrá lugar ante dicha Comisión, la revisión de exenciones de los mozos concurrentes en esta ciudad a los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, a cuyo acto deberán presentarse todos los mozos comprendidos en el art. 118 de la vigente Ley de Reclutamiento y los interasados que quieran producir las reclamaciones y contradicciones que sean oportunas de conformidad con lo dispuesto por el art. 124 de la citada ley.

Lo que se hace público con arreglo a lo prevenido por el art. 95 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Los importadores de pesca salada de esta plaza han acordado tener los almacenes cerrados todos los domingos a partir de hoy.

Anteayer falleció nuestro particular amigo el profesor veterinario D. José Pi.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

Apesar de que los días en que se conmemora la Pasión y Muerte del Redentor, por la mayoría a las iglesias para asistir a los sagrados oficios, son los más propios para que los rateros hagan de las suyas, esta vez, no se ha tenido que lamentar ningún robo.

Tampoco en las calles hubo desgracia alguna, con todo ser la concurrencia tan numerosa.

La sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento, careció de importancia no teniendo otros acuerdos que los que figuraban en la orden del día.

Esta tarde tendrá lugar en nuestro circo taurino una extraordinaria función, ecuestre, gímastica, acrobática, cómica y musical, por una numerosa compañía dirigida por el conocido profesor de equitación don Secundino Feijóo.

Según tenemos entendido, esta compañía se compone de 40 personas, 14 caballos y cuatro toros.

Programa de las piezas que ejecutará hoy en el paseo de la Rambla de San Juan de doce á una y media la brillante banda de Almansa:

- 1.º «Fiesta nacional», pasodoble.
- 2.º «Roberto il Diavolo», fantasía.
- 3.º «Aglae», valses.
- 4.º «Botón de roca», polka.

A últimos del pasado mes de Marzo existían en las Casas de Beneficencia de la provincia los siguientes asilados:

Tarragona.—318 varones y 366 hembras; total, 684.

Tortosa.—152 varones y 142 hembras; total, 294.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, comunica al rectorado que a las maestras recientemente nombradas para Amposta (auxiliar), Querol y Vallespinosa, Sras. D.ª Antonia Reums Fort, D.ª Isabel Boni España y D.ª Julia Muro Ruiz, no han tomado posesión de sus destinos. Así como también le comunica la vacante de la escuela de Pontils (Santa Perpetua).

En el salón teatro de la distinguida sociedad «Fomento de Tarragona», tendrá lugar esta noche una velada, terminando con un lucido baile, que según noticias ha de verse muy animado.

Con la desanimación imperante desde hace mucho tiempo, celebróse ayer en nuestra capital el acostumbrado mercado, suspendido el viernes a causa de la festividad del día.

Ayer disfrutamos de una temperatura agradableísima, si bien ya propia de la estación del año en que nos hallamos.

Por concepto de primera enseñanza ingresó ayer el Ayuntamiento de Gandesa la cantidad 869'88 pesetas.

Esta noche se celebrará un lucido baile en la sociedad «Centre Català», el cual promete verse concurrido.

El delegado consular de Orange en Cataluña D. Luis Fuster y Galvez, nos suplica hagamos público que para corresponder debidamente a los muchos ofrecimientos y dádivas que se reciben en la Delegación, se impone, si se quiere sacar algún provecho en beneficio de los heridos boers, la formación de juntas, comités ó grupos por distritos municipales que desarrollen con actividad los trabajos que motivan aquello; y a tal efecto, en nombre de la humanidad sufrida llama a las personas de acislada honradez que al sentir simpatía por la causa de Orange y Transvaal y estar libres de ocupaciones perentorias, desejen formar parte de esos grupos, se sirvan pasar por el domicilio del delegado, Alaulfo, 22, 1º, Barcelona, al objeto de recibir las instrucciones congruentes.

Ayer recibimos el siguiente telegrama, de un amigo nuestro residente en Sevilla:

«En la procesión celebrada ayer en Sevilla se desplegó un lujo extraordinario. La imagen de la Virgen de la Esperanza estrenó un hermoso manto y el valor de las alhajas que llevaba escedía de 50.000 duros. En el barrio de la Macarena el público probrumió en vivas delirantes a la Virgen.

La cera gastada hasta ayer se calcula en 3.500 nazarenos. Los forasteros han pasado de 20.000.

Cerca de la madrugada, varios nazarenos de distintas cofradías se encontraron en la calle de las Sierpes, disputando acerca de que paso debía atravesar antes.

La disputa se convirtió en colisión entre los nazarenos, produciéndose carreras y los sustos consiguientes.

En la Plaza nueva las mismas cofradías volvieron a agredirse con los cirios. La bendemérica intervino y restableció el orden.

No resultó ningún herido, pero hubo muchos detenidos.»

Se ha resuelto se explore la voluntad de los primeros y segundos tenientes de caballería que deseen ser destinados a los cuadrones cazadores de Ceuta y de Cartagena.

La diva Josefina Huguet salió anteayer de Barcelona para Bilbao, con objeto de actuar en el gran teatro Arriaga.

Las proposiciones que se la han hecho son tan ventajosas, que demuestran el aprecio de que goza en el mundo artístico nuestra paisana.

La Gaceta ha publicado el texto del tratado de propiedad literaria y artística con la República Argentina. Con este son seis los tratados literarios que hemos firmado con las Repúblicas americanas, figurando además de la citada nación Salvador, Guatemala, Costa Rica, Colombia y Méjico. El presente tratado no es, en realidad, más que una adhesión al Congreso de Montevideo celebrado en 1888-89, por iniciativa de los Gobiernos del Uruguay y la Argentina; pero para conseguirlo ha habido que vencer no pocas dificultades, que, dicho sea de paso, Francia logró vencer antes que nosotros.

Anteayer mañana fondeó en el vapor correo de Filipinas «Montevideo». Al enterarse el director de Sanidad de que había a bordo dos soldados enfermos, al parecer de enfermedad sospechosa, dispuso que inmediatamente saliera alante puerto donde quedó incomunicado junto a la escolera del Este y con la sola autorización de hacer aguada. Además se ordenó que el práctico del puerto Sr. Vilà, que le había dado entrada, permaneciera a bordo hasta saber la resolución de la comisión facultativa de la Sanidad, la que acordó despedir a Lazareto situado al «Montevideo» sin permitir desembarcar a nadie. Dicha resolución se llevó a cabo con tanta escrupulosidad que no se permitió que las mangueras que se habían utilizado para la aguada fueran recobradas por el dueño de los alibes hasta el regreso del vapor. Cargó el «Montevideo» 581 pasajeros, la mayor parte oficiales y soldados, los cuales debían desembarcar allí, y setenta y tantos de tránsito. Durante la travesía de Manila a Aden fallecieron de apoplejía y anemia respectivamente el capitán del vapor y un Padre dominico y de Port Said a Barcelona enfermaron los dos citados soldados. El «Montevideo» zarpó al anochecer para Mahón, donde permanecerá ocho días.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Compañía, Banqueros y Expendiduria general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

MIL PESETAS al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Reglamento provisional para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se hallan vacantes en los Institutos de Jovellanos de Gijón y Cádiz, las cátedras de Matemáticas y Física, respectivamente, las cuales deben proveerse por concurso.

Crónica judicial

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana

SECCIÓN PRIMERA

Día 18.—Jurado.—Del Juzgado de Tortosa, sobre robo, contra A. S. M.; letrado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Mateu.

Día 19.—Del mismo, sobre robo, contra G. B.; letrado, Sr. Olés; procurador, señor Mateu.

Día 20.—Del mismo, sobre robo, contra R. R. R.; letrado, Sr. Rabasa; procurador, Sr. García.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 18.—Oral.—Del Juzgado de Valls, so-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pesadez de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL curan sencillamente tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRAMBELL, A. MON Y SANS HERMANOS

brea lesiones, contra J. C.; letrado, Sr. Rábasa, procurador, Sr. Serrano.

Día 19.—Del de Gandesa, sobre corte y sustracción, contra M. S. y otro; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. García.

Día 20.—Del mismo, sobre disparo de arma de fuego, contra F. A.; letrado, señor Orovio; procurador, Sr. Planas.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

Ninguno.

UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo a sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual ofrece un ejemplo de la Escrúfula.

Madame Lemaistre, Profesora en París, con Títulos de 1.ª clase en las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7: Tiene el honor a la par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrupuloso y de constitución débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente.

Por tanto, me congratulo en poder recomendar a todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE.

Profesora en París, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede aadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de ligado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfatos de cal y soda y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrúfula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Notas festivas

Jugando a la ruleta.

Un caballero dice a una señora:

—Si quiere usted ganar, apunte usted al número de sus años.

La señora vacila, y al fin pone dos pesetas al 22.

Gana el 26 y el caballero dice:

—Pero señora, ¿por qué no ha seguido usted mi consejo? Lo ve usted... .

Entre padre e hijo:

—Durante tu permanencia, en Madrid has contraido costumbres poco correctas y, por tanto, he decidido tomarle un preceptor.

—Francamente, papá, preferiría que me tomase usted una institutriz.

Colmos.

El de la gula:

Comerse a uno con los ojos.

El de la habilidad de un oculista:

Extritar cataratas en los ojos de un queso.

CHISTES ILUSTRADOS



Canta y toca divinamente.

—Ya lo creo... ¡Probecico! Lástima que no sea ciego, porque ganaría mu gúneas perdiendas.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Pascua de Resurrección. Stas. Basílica y Anastasia mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Toribio ob. y cf. y Sta. Encarnación v. y compañeros mrs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del Hospital siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media a seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Pascua de Resurrección

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las siete misa de comunión para los niños de ambos sexos de la parroquia. A las diez menos cuarto se cantará la misa conventual a toda orquesta, celebrando de pontificio el Sr. Arzobispo y después del Evangelio predicará el Padre Vergés.

Terminados los divinos oficios, S. E. I. dará la bendición papal con aplicación de indulgencia plenaria a los que confesados y comulgados acudan a recibirla y rueguen a Dios por las necesidades de la Iglesia, exaltación de la fe católica y por la paz y concordia de los principes cristianos. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, los niños de primera comunión renovarán las promesas del santo bautismo en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—La Archicofradía de la Pia Unión tendrá sus ejercicios mensuales. A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria.

A las nueve y media se cantará el oficio solemne.

San Francisco.—A las nueve y media misa mayor solemne.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa solemne.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Carmelitas descalzos.—Habrá misas rezadas a las cinco, seis, siete y ocho cantándose el oficio conventual por la Comunidad a las nueve y media, y a las diez y media se celebrará otra misa rezada. Por la tarde a las cuatro y media, Rosario, meditación y canto de algún motete.

Jesus-Maria.—A las nueve misa cantada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez misas rezadas. Por la tarde, a las cuatro y media exposición, Trisagio rezado, reserva y canto de algún motivo.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: a las cinco, ocho nueve, diez, once y doce.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

San Juan Bautista.—A las cinco, cinco y media seis, siete, ocho, nueve y media y once.

San Miguel.—A las siete y a las nueve y media.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana, don Adalberto de Eguía.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, capitán 4.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Plácido Roldán.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—José Pi Rull, Rambla S. Juan 68, Jaime Cabré Llaveria, Rambla Castellar, María Delgado Giménez, Santian 2.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 14, 3'55 L.

4 por ciento interior	72'60
4 por 100 idem fin mes	72'85
4 por 100 exterior	79'50
4 por 100 amortizable	80'55

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Gallo, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Los círculos políticos están desanimados.

Hay ansiedad por conocer las declaraciones políticas que hará el Sr. Maura esta noche en el meeting de Sevilla.

París, 14, 3'25 t.

Calcúlanse en 7.000 los boers que hay en el Natal y en 35.000 los que operan en Orange.

Las bajas que han sufrido los boers hasta fin de Marzo último, incluyendo en ellas los prisioneros, ascienden a 12.000.

París, 14, 3'30 t.

Los destacamentos boers avanzan rápidamente hacia las posiciones del general Buller.

—La opinión en Londres se muestra bastante preocupada y desconfiada por la actitud en que pueden colocarse los colonos holandeses del Cabo.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Gran función para esta tarde por la compañía que dirige el profesor de equitación D. Secundino Feijoo. A las cuatro en punto. Entrada general 50 céntimos.

Imprenta de LA OPINIÓN

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raígenes. SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, empolladuras y orificios.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA.

AVISO

Hay una partida de madera vieja procedente de la valla del Velódromo que se cederá a buen precio. Para informes al Club Velocipedista.

Telas impermeables (filtros)

SISTEMA DR. FREIXINET CON PATENTE

Para la conservación de camas y cuñas, de gran utilidad para niños, enfermos, manicomios, hospitales y Casas de Beneficencia.

Únicos concesionarios para su fabricación y venta en España, Portugal, Francia y Américas, J. Mostany y C. de Lérida.

Su representante D. Hermenegildo Solé, Rambla de San Juan 76, Tarragona.

DINERO á préstamo

Compra - venta de fincas

Tiene el encargo para ambos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Cos del Bou, 14, 1.º

IMPORTANTE

Se cobran alcances de repatriados de Ultramar, pensiones, y se arreglan todas clases de expedientes de pensión y de pobreza, destinos Civiles e ingreso en la Guardia civil y Carabineros.

Pueden dirigirse a D. Celestino Pelegrín, Rambla de San Carlos, núm. 57, en esta capital: se contesta por carta a los de fuera de ella incluyendo 25 céntimos en sellos de correo.

Rambla de San Carlos, núm. 57-TARRAGONA

SUBASTA

El tutor de los menores D. Luis y D. Francisco Rubio y Janini, debidamente autorizado por el Consejo de familia de los mismos, venderá en pública subasta ante el Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, el día 24 del corriente mes de Abril a las doce de la mañana, las dos cuartas partes indivisibles de la mitad también indivisible, de la casa núm. 9 de la Rambla de San Carlos de esta capital.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se hallarán de manifiesto en el despacho del citado Notario, todos los días laborales de diez a doce de la mañana.

ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA de DINERO

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 800000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premios	300000
1 Premios	200000
1 Premios	100000
2 Premios	75000
1 Premios	70000
1 Premios	65000
1 Premios	60000
1 Premios	55000
2 Premios	5000
1 Premios	40000
1 Premios	30000
2 Premios	20000
26 Premios	10000
56 Premios	5000
106 Premios	3000
206 Premios	2000
812 Premios	1000
1518 Premios	400
36952 Premios	155
19490 Premios	300, 200
134, 104, 100, 73,	
45, 24	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 etapas sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libanzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los normadores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900

VALENTÍN Y COMP.

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SOLUCION CASES

De corhidro fosfatado de cal premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, rauquismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor, Sr. Aviñón, paza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. —Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIRUJANO DENTISTA ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los mardes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, en:

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestesico.

ORIFICACIONES con martille automática ó con el célebre oro SOLILLA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de plomo, etcétera.

DIENTES Logan y Pivet.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTESICOS en guttapercha, couchech vulcanizado, caluloide

platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.

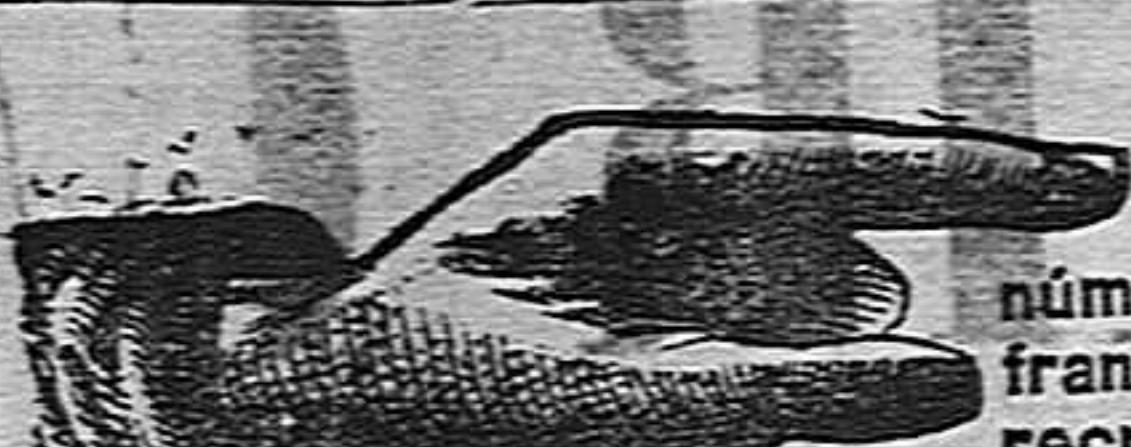
ELIXIR Y POLVOS DENTRÍFICOS del Dr. Jordan. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, enresuelo, todos los mardes.

ESQUELAS. Se admiten toda la noche



Todas las personas de gusto, curiosas e ilustradas deben pedir al Director de **LA AVISPA**, apartado núm. 8, **MADRID**, un ejemplar que se remite gratis y franqueado. Esta Revista Enclopédica Popular publica recreaciones científicas, recetas de cocina, repostería, confitería, vinos, licores, pinturas, barnices, betunes y fórmulas para toda clase de industria, y cuantas noticias y conocimientos puedan ser beneficiosos. Cuenta además con buenos grabados, parte literaria excelente; da regalos mensuales á sus lectores con la Lotería Nacional y participaciones en la misma, á cuyo efecto compra todos los sorteos, y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente á correo vuelto y franqueado, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de



Abominan á nuestros libros.... pero los compran.

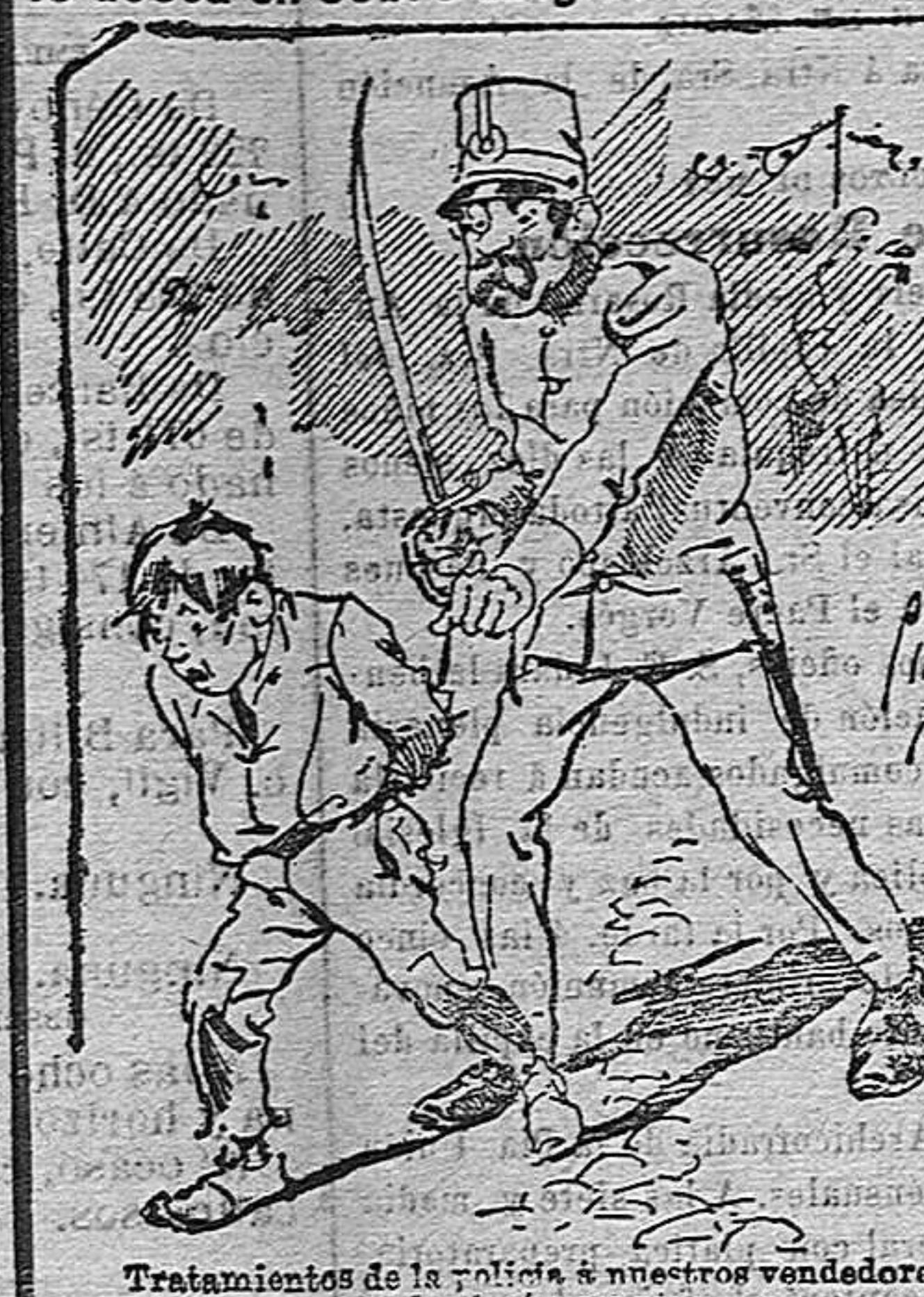
Apartado núm. 8 — **MADRID**.

También se envia por correo y gratuitamente, como impreso, el **CATALOGO RESERVADO** de la Biblioteca de **LA AVISPA**, interesante sólo á los

Hombres y Señoras CASADAS

Si se desea recibir bajo sobre por su INDOLE ESPECIAL, debe remitirse al Administrador un sello de 15 céntimos para su franqueo como carta.

También puede pedirse **LA AVISPA** y el **CATALOGO RESERVADO** en casa de nuestros corresponsales autorizados, si no se quiere escribir á la Administración



SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para errar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rauquismo, escrofulosis, etc. FRASCO 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y M. RAMBELL. En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.

Diario político de avisos y noticias

LA OPINION Redacción: CONDE DE RIUS, 28

Administración: FORTUNY, 4

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Calibres pilóforas para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son asombro de los enfermos que los emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes. —Doctor Morales, Carreras, 38, Madrid.

EN TARRAGONA: Farmacias de D. J. Martí y D. Antonio Mon.

TARJETAS DE VISITA Se ha recibido gran surtido.

PURGARSE con las PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos deseas á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histericas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tellería, núm. 29, cerca la Rambla de Canalejas, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios: Todas los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tellería, núm. 29, cerca la Rambla de Canalejas, donde deberán dirigirse sus clientes.

CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO.

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

CONFITEA, CATARROS, TISIS, CLÁPSULAS EUPÉPTICAS

Primer premio otorgado de dolo medicanento.

Obtenido con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de París de 1893 y Gran

PREMIO en el Concurso de Suecia de 1896.

Dr. MORRHUOL contiene todos los principios principales del aceite de hígado de bacalao, ó mejor más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.

MORRHUOL contiene óleo de bacalao y aceite de sardinas y aceite de bacalao que es caro y una invención. De la marina.